

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 ABR 2019

00075

Expediente N° 14.346/09

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.346/09 en el que recayera la Resolución CS N° 46/11, por la que se designa a la Dra. Liz Graciela NALLIM, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Estabilidad II" del Plan de Estudios 1999 Modificado de Ingeniería Civil, y


CONSIDERANDO:

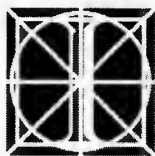
Que mediante Nota N° 0042/19, la Dra. Liz Graciela NALLIM, eleva su renuncia, a partir del 15 de noviembre de 2018, al cargo de Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Estabilidad II" de Ingeniería Civil.

Que la docente funda su dimisión en el hecho de haber accedido a un cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura, en virtud de lo dispuesto por Resolución CS N° 392/18.

Que de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento, de la nota presentada por la docente.

 Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal, el cual ha incorporado la Resolución FI N° 618-D-2018, por la que se pone en funciones a la Dra. NALLIM en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS N° 392/18, a partir del 15 de noviembre de 2018.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.346/09

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 4/2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su III Sesión Ordinaria, reanudada el 27 de marzo de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga por aceptada -a partir del 15 de noviembre de 2018- la renuncia presentada por la Dra. Liz Graciela NALLIM al cargo de Profesor Asociado Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Estabilidad II" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Dra. Liz Graciela NALLIM; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Personal y elevar los obrados al Consejo Superior para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI **00075** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa